

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
PROYECTO DE AGENDA LEGISLATIVA
PRECANDIDATA A DIPUTADA FEDERAL
ANA GABRIELA REYES BENITES
INTRODUCCIÓN

Quiero ser Diputado porque me siento comprometido para desarrollar una Campaña de altura y propuestas que contribuyan con responsabilidad a la solución de los problemas que en la actualidad agobian no solo a los ciudadanos de mi distrito, sino también, a todos los mexicanos, para ofrecerles la calidad de vida que exigen y a la que tienen derecho.

Para responder adecuadamente a los retos que plantea un entorno dinámico y en constante transformación, especialmente en lo que se refiere a la evolución política, económica y acciones encaminadas al apoyo y fortalecimiento en favor del Desarrollo Social y lucha contra la pobreza en el Estado de Oaxaca. Porque considero que existe la necesidad y voluntad de mantener un espíritu crítico y evaluar de manera continua las actividades impulsadas y los objetivos alcanzados, al mismo tiempo, ir redefiniendo de manera constante mi quehacer profesional en torno a una serie de áreas y programas considerados prioritarios con el propósito de que este crecimiento sea sostenido en cuanto a mejorar la calidad de mi gestión y sus procesos utilizando con la mayor eficacia, eficiencia y transparencia posible los recursos disponibles.

El país vive en la actualidad uno de los momentos más graves de su historia. Al irrespeto generalizado a las instituciones y las leyes, de la libertad de expresión y de la vida, se suman la corrupción rampante, la inseguridad, la criminalidad, el deterioro de los servicios públicos, el desempleo generalizado, el abandono a su suerte de la agricultura y la industria, de la educación y la salud, así como de toda la infraestructura, lo que obliga a concebir todo un plan de nación a veinte años, para reconstruir nuestro país.

A partir de nuestra doctrina establecida en la Declaración de Principios y de la línea política que organice el país y al Estado Mexicano de acuerdo a los lineamientos siguientes:

REORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Democratización de la vida pública, mediante la creación de las condiciones que permitan el mejoramiento constante del clima de respeto a la ley, los derechos humanos, las libertades públicas, el pluralismo ideológico, la alternabilidad en el Poder y la participación de las minorías.

Democratización del Estado, para lo que deberán reformarse, las leyes y los procedimientos jurídicos y administrativos, a fin de consagrar efectivamente todos los derechos políticos, económicos y sociales la real independencia de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como diferentes formas y niveles de participación directa de la ciudadanía en los asuntos políticos. También habrán de crearse mecanismos de control efectivos de los abusos y la corrupción en la administración pública y la justicia.

Democratización del Sistema Electoral, para lo que la legislación y los procedimientos electorales deben cambiarse con el objeto de garantizar al máximo posible la igualdad en el poder del voto de cada ciudadano; del mismo modo que el establecimiento de un verdadero código electoral, y de partidos políticos que incluya normativas que fortalezcan la formación política y manejo transparente de para los partidos.

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PROYECTO DE AGENDA LEGISLATIVA

PRECANDIDATA A DIPUTADA FEDERAL

ANA GABRIELA REYES BENITES

Desarrollar la Democracia Participativa, creando las condiciones para que sea posible la participación de los diferentes sectores sociales en la discusión, la toma de decisiones y la ejecución de las tareas en los diversos aspectos de la vida política, económica y social.

Autodeterminación, es decir, asumir el control de todas las decisiones políticas y económicas que afectan al país, para que éstas sirvan a los intereses nacionales, tanto en el orden interno como en sus relaciones con el exterior.

Construir un gran Frente Nacional a los Programas de Gobierno progresistas, integrado por las organizaciones políticas y frentes de masas, industriales progresistas, pequeños empresarios, agricultores, obreros e intelectuales; asignándole a representantes de cada uno de esos sectores responsabilidades y garantías en el ejercicio del poder a todos los niveles.

Democratización de la Actividad Económica, para lo que se deben reformar las leyes fiscales, de incentivo a la producción y al sistema financiero, a fin de lograr la elevación de nivel de vida de la población a través del aumento en la producción, la igualdad de las oportunidades económicas, y cogestión de los trabajadores agrícolas, industriales y comerciales; y la distribución equitativa del ingreso bajo la forma de mayores impuestos directos, la reducción de gravámenes indirectos, la creación de fuentes de trabajo y la cobertura de los servicios sociales a la población.

Democratización de la Vida Social, lo que supone el establecimiento de una nueva legislación y estructuras socio-económicas que garanticen a todos los mexicanos la obtención de un trabajo estable y remunerado decorosamente, la inamovilidad sindical, el derecho a la huelga, un régimen de seguridad social para todos los trabajadores tanto privados como públicos y sus dependientes, y respaldar la colegiación de todos los gremios profesionales.

Desarrollar una Política Exterior Independiente, de no Alineación y de Defensa a la Autodeterminación de los Pueblos, así como relaciones diplomáticas, comerciales y culturales sobre la base de los principios de respeto recíproco y de igualdad jurídica entre los estados y naciones.

Estructurar un Sistema Participativo y Funcional a nivel Territorial, para que se incorporen efectivamente a las comunidades, los municipios, las autoridades provinciales y todas las agencias oficiales y privadas, en la formulación y ejecución de los planes de desarrollo regional. También la creación y fortalecimiento de organismos técnicos nacionales, regionales e intermunicipales de coordinación y apoyo a las tareas del desarrollo regional.

Estrategias y Políticas Económicas

Orientación Social de la Economía, la política económica se orientará a generar un crecimiento económico caracterizado por crecientes oportunidades para los sectores sociales bajos, de manera que se inserten ventajosamente en las actividades productivas y obtengan una parte significativa de los beneficios de la riqueza colectiva. Para ello deben conciliarse con sentido realista, el criterio de bienestar inmediato con el de construcción de un futuro mejor; y el de igualdad con el de eficiencia; sin confundir en ningún momento lo deseable con lo posible.

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PROYECTO DE AGENDA LEGISLATIVA

PRECANDIDATA A DIPUTADA FEDERAL

ANA GABRIELA REYES BENITES

Objetivos generales del Desarrollo, La política económica y social del gobierno debe perseguir fundamentalmente los siguientes objetivos generales:

- a. Reactivar la economía a través de un aumento de la producción, en especial de la agropecuaria, de exportación, la producción de alimentos, la actividad inmobiliaria y la minería.
- b. Aumentar la producción para el consumo interno y para las exportaciones.
- c. Aumentar el empleo y mejorar las condiciones laborales.
- d. Mejorar la distribución del ingreso.
- e. Disminuir la inflación.
- f. Lograr un desarrollo armónico del espacio geográfico.
- g. Proteger los recursos naturales y evitar el deterioro del medio ambiente físico y social.

Objetivos Específicos

Son metas concretas del desarrollo económico:

- a. Concluir los proyectos prioritarios en la ejecución y emprender nuevos, enfatizando los sectores agropecuarios y energéticos.
- b. Mejorar la organización y gestión de entes gubernamentales.
- c. Reducir radicalmente la importación de productos factibles de ser generados por la agropecuaria y la industria nacional.
- d. Orientar las inversiones en industrias para la exportación y el consumo popular.
- e. Promover las exportaciones con alto valor agregado, enfatizando en la agroindustria.
- f. Incrementar el turismo de manera tal que haya un máximo rendimiento en materia de empleo y de ingreso de divisas al país.
- g. Reforestar masivamente toda la geografía nacional, particularmente las cuencas hidrográficas.

La Planificación del desarrollo, es un instrumento técnico y político, que debe emplear el Estado para regular el proceso económico y social, racionalizando la utilización de los medios de producción para alcanzar los fines sociales propuestos de una forma equitativa. La planificación en el país, superando los factores que limitan su efectividad, representa el mecanismo básico a través del cual se debe formular y ejecutar el proyecto político, en sus vertientes económica, social, administrativa y tecnológica, dando a los diferentes sectores de la sociedad la posibilidad de participar efectivamente en todas las fases de la formulación y ejecución de los planes.

Reglas Claras, Estables y Favorables para la Inversión privada, Los empresarios privados deben gozar de apoyo continuado para sus inversiones, a través de diferentes modalidades de respaldo social y financiero para sus actividades legítimas, particularmente aquellas vinculadas a los sectores productivos de la agropecuaria, la industria y el turismo.

Un Programa Monetario-Financiero para el Gasto Público, de importancia para que todos los gastos e inversión pública de corto, mediano y largo plazos tengan financiamiento según se definan sus efectos sobre la expansión monetaria.

Política Monetaria Dirigida al Crecimiento sin Inflación que se dirija a favorecer el crecimiento de economía, a la estabilización de los precios y al control de la inflación. Para ello la oferta monetaria no

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PROYECTO DE AGENDA LEGISLATIVA

PRECANDIDATA A DIPUTADA FEDERAL

ANA GABRIELA REYES BENITES

debe exceder los requerimientos reales de la economía, evitando la emisión de dinero inorgánico para financiar el gasto público.

Apoyo Financiero a la Producción y al Empleo, Una de las metas prioritarias de la política financiera del Gobierno ha de ser el incremento del ahorro nacional y su capitalización hacia la inversión productiva, particularmente aquella generadora de muchos empleos. Para esos fines reformará el sistema financiero nacional de manera que se logre el traspaso de recursos financieros del estado y de los sectores con excedentes, a los inversionistas de los sectores agrícolas, industrial y de servicios de apoyo a la producción que demanden créditos, sobre todo de mediano y largo plazo, con el objeto de mantener el incremento constante de su actividad.

Fortalecer los Impuestos Directos a la renta, gravando más a las grandes fortunas, a los beneficios excesivos o desproporcionados, a las actividades especulativas o de lujo y a los propietarios de inmuebles suntuarios o improductivos.

Universalización de los Servicios de Salud, no puede haber democracia estable ni desarrollo, con un pueblo desnutrido y enfermo. Por eso en el campo de la salud pública el gobierno deberá crear las condiciones para que todo el pueblo pueda ejercer el derecho a la alimentación y a la salud, que al mismo tiempo le va a permitir participar efectivamente en las tareas de la construcción de la sociedad más justa.

Procurar de una Dieta Mínima a Todo el Pueblo, Establecer un Programa Nacional de Nutrición que asegure a cada hogar su alimentación básica a un precio asequible y de manera especial para los niños, ancianos y enfermos; acudiendo cuando sea necesario para subsidiar a productores o consumidores.

Establecer Programas de Educación, Prevención y Control Legal contra los Males sociales, tales como la discriminación social, la marginalidad, los vicios, la delincuencia; el narcotráfico, las prácticas mágicas dañinas y otras conductas antisociales o perjudiciales al desarrollo social.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 10 de diciembre de 2023.


C. ANA GABRIELA REYES BENITES